

Guayaquil, 22 de Marzo de 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE IDEAS EMPRESARIALES S.A, IDEASEM

Atte.: Sra. Blanca Cruz Rengifo/ Sra. Mariela Silva Romero

Ciudad.-

De mis consideraciones:

INFORME DE COMISARIO

He revisado los estados Financieros de la **Compañía IDEAS EMPRESARIALES S.A, IDEASEM**, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015, así como los libros sociales, las actas de juntas generales, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto de las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, además, sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y, de la resolución de la Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarme de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como la evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos me permiten expresar mi opinión.

En mi opinión, la Compañía **IDEAS EMPRESARIALES S.A IDEASEM**, prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad al principio de contabilidad generalmente aceptado y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañía.

Las cifras presentados y examinadas están acorde a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Así mismo informo que la Administración de la Compañía son adecuados, y su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía codificada Vigente.

Dado que se encuentra conforme y por no existir observación en contra de los administradores, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



MAGALY CALERO